



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N, COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.6565

7. ELIMINADO 8. ELIMINADO 9. ELIMINADO

ENTERA **1. ELIMINADO**

RFC XAXX010101000 USO CFDI S01 Sin efectos fiscales.
 DOMICILIO F 64000 FORMA PAGO 01-Efectivo
 TIPO COM.F I-Ingreso MÉTODO PAGO PUE-Pago en una sola exhibición
 RÉGIMEN R 616-Sin obligaciones fiscales
 RÉGIMEN E 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
 F. EMISIÓN 2024-09-19 09:34:36 EXPORTACIÓN 01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
2024-09-19 09:38:11
CONSECUTIVO: 2736093

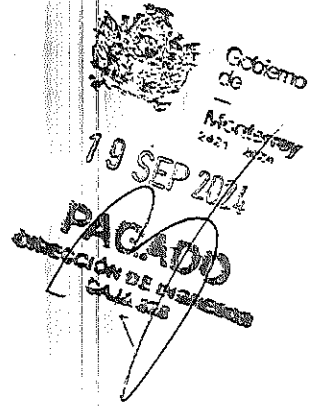
Propietario: **1. ELIMINADO** Caja: 328 Fecha: 19/09/2024 Folio: 3280000126560
 Dirección: JUAREZ BENITO CENTRO DE LA CIUDAD Colonia: CENTRO DE LA CIUDAD
 Cuenta: 906238 Entre Calles: 15 DE MAYO/ JUAREZ Y GUERRERO
 Actividad SEMIFIJO (Se quita y se ponea a diario) ESTRUCTURA E L O T E S

Cantidad	C. Unidad	C Servicio	Identificador	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Importe	
1.00	E48	93161700	29	Contribuyente: LECHUGA PONCE MARIA GUADALUPE, Permiso: 906238	\$658.98	\$0.00	\$658.98	
Período	Concepto	Descripción	Importe	Recargos	Gastos	Sanción	Otros	Total
202409	2810	OCUPACION VIA PUBLICA	\$131.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$131.33
202409	28141	APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$527.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$527.65

Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, NO NOS CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 73.



Forma de Pago: 01-Efectivo

Importe en Letra: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 98/100 MN

Subtotal: \$658.98
 Desc: \$0.00
 Ret ISR: \$0.00
 Total: \$658.98

2. ELIMINADO 3. ELIMINADO 4. ELIMINADO 5. ELIMINADO 6. ELIMINADO

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

	Gobierno de Monterrey	CLASIFICACIÓN PARCIAL
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	Expediente	Permiso
	Fecha de Clasificación	31 de enero de 2025
	Área	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.
	Información Reservada	
	Periodo de Reserva	
	Fundamento Legal	
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	02/2025 EXTRAORDINARIA
	Fecha de Desclasificación	
Confidencial	<p>Página 1</p> <p>No. 1 Nombre y apellido de persona física.</p> <p>No. 2 Código QR.</p> <p>No. 3 Sello digital del SAT.</p> <p>No. 4 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).</p> <p>No. 5 Número de serie del CSD certificado de sello digital.</p> <p>No. 6 Sello digital del emisor – Servicios de administración tributaria</p> <p>No. 7 Folio fiscal.</p> <p>No. 8 Serie del certificado del emisor del servicio de administración tributaria.</p> <p>No. 9 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria.</p>	

Licenciado Héctor
Antonio Galván
Ancira.
Director de Asuntos
Júridicos de la
Secretaría del
Ayuntamiento.

